

AL JEFE DEL SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA DE CAJASUR

N/Ref.: JC BS-PB
Expdte.: Junta de Compensación Paso de la Barquera
Asunto: Cambio autorizados en c/c

JC BS-PB

MANUEL MELLADO CORRIENTE, mayor de edad, vecino de Córdoba, con domicilio a efectos de notificaciones en Plaza Gonzalo de Ayora 4B Local (oficinas ECOURBE) y DNI 44.352.811-W, en nombre y representación de la mercantil ECOURBE GESTIÓN SL constituida por tiempo indefinido mediante Escritura otorgada ante el Notario del Ilustre Colegio de Sevilla Don Victoriano Gómez Hens el día 15 de Enero de 2003, y CIF B-14639462, comparece y como mejor proceda en Derecho, **DICE:**

I.- Que la mercantil que represento gestiona la Junta de Compensación Paso de la Barquera.

II.- Que la Junta de Compensación Paso de la Barquera es titular de la siguiente cuenta corriente, aperturada en su entidad:

0237-6028-00-9165317817

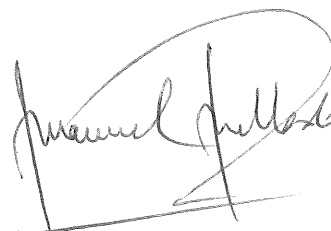
III.- Que por medio del presente escrito acompaño copia simple de la escritura de renovación del Consejo Rector de la citada Junta de Compensación e impresos firmados por los nuevos miembros del citado órgano de gobierno, a fin de que se realicen las modificaciones correspondientes en la cuenta corriente.

Por lo expuesto,

SOLICITO:

Que se tenga por presentado este escrito, se admita, se tengan por hechas las manifestaciones que en él se contienen, y se proceda a la modificación de las personas autorizadas en la cuenta corriente número 0237-6028-00-9165317817.

En Córdoba, a 10 de Mayo de 2013.



Fdo. Manuel Mellado Corriente

